

Código TRD: 2300

CIRCULAR No. 000034/2023

PARA: PROVEEDORES DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE VOZ, DATOS U OTRO TIPO DE SERVICIO SOBRE LA RED FIJA O MÓVIL.

ASUNTO: SE AMPLÍA EL TÉRMINO PARA EL USO EXCLUSIVO DEL MECANISMO DE REPORTE DE INFORMACIÓN DE LA CIRCULAR No. 000026 de 2023

FECHA: 27 de diciembre de 2023

Mediante la Circular No. 000026 de 2023 se puso en conocimiento de los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones PRST el nuevo mecanismo a través del cual se debe remitir a la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control-DVIC la información a que se refiere el artículo 5.1.6.2 *AFECTACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES*, de la Resolución CRC 5050 de 2016 (modificada por la Resolución CRC 6890 de 2022), así como las instrucciones para su uso y acceso.

Dicho mecanismo corresponde al **Módulo registro de afectaciones en el servicio de telecomunicaciones**, y en él los operadores deberán realizar el proceso de registro de afectaciones, cargar los documentos concernientes a plan de mejora y su ejecución, los anexos y evidencias que correspondan y actualizar la información en el sistema, entre otros.

En los términos de la Circular citada se contempló un periodo de transición contado desde la expedición del referido documento hasta el 1 de enero de 2024. En ese sentido, la fecha oficial para el reporte de manera exclusiva a través del Módulo habilitado corresponde al 2 de enero de 2024.

Bajo solicitud de algunos PRST se han llevado a cabo mesas de trabajo para socializar el uso del módulo, y por parte de estos se ha manifestado la necesidad de una prórroga del periodo de transición para culminar con todos los ajustes necesarios que les permita efectuar en debida forma los reportes de la información a través de este mecanismo.

Es por lo anterior que esta Dirección considera pertinente ampliar el **término de transición** hasta el 1 de febrero de 2024, por lo que se podrá continuar con el reporte de la información a que haya lugar de las dos maneras disponibles (Correo electrónico o Módulo) hasta ese corte. Una vez cumplido este término, se debe

continuar el registro de la información regulatoria únicamente mediante el **Módulo registro de afectaciones en el servicio de telecomunicaciones.**

Atentamente,

(FIRMADO DIGITALMENTE)

LUIS EDUARDO AGUIAR DELGADILLO

Director de Vigilancia, Inspección y Control

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró:

Edna Lagos -Contratista DVIC

Revisó: Elkin Porras Forero – Subdirector de Vigilancia e Inspección

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Circular No 34 de 2023 Ampliacion de termino de la Circular No
26 de 2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20231227-164134-b63052-74177697

Creación:2023-12-27 16:41:34

Estado:Finalizado

Finalización:2023-12-27 16:55:03

Escanee el código
para verificación

Firma: Director de Vigilancia, Inspección y Control

Luis Eduardo Aguiar Delgadillo

93394384

laguiar@mintic.gov.co

Director de Vigilancia, Inspección y Control

Mintic

Aprobación: Subdirector de Vigilancia, Inspección y Control

ELKIN PORRAS FORERO

Subdirector de Vigilancia e Inspección app ⁿ me

eporras@mintic.gov.co

Dirección de Vigilancia, Inspección y Control

Ministerio de TIC

Elaboración: Contratista DVIC

Edna Paola Lagos Mota

41949819

elagos@mintic.gov.co

Contratista

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Circular No 34 de 2023 Ampliacion de termino de la Circular No 26 de 2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20231227-164134-b63052-74177697

Creación:2023-12-27 16:41:34

Estado:Finalizado

Finalización:2023-12-27 16:55:03

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Edna Paola Lagos Motoa elagos@mintic.gov.co Contratista Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-12-27 16:41:35 Lec.: 2023-12-27 16:41:51 Res.: 2023-12-27 16:42:38 IP Res.: 181.49.95.120
Aprobación	ELKIN PORRAS FORERO eporras@mintic.gov.co Dirección de Vigilancia, Inspección y Co Ministerio de TIC	Aprobado	Env.: 2023-12-27 16:42:38 Lec.: 2023-12-27 16:51:19 Res.: 2023-12-27 16:51:53 IP Res.: 191.95.54.144
Firma	Luis Eduardo Aguiar Delgadillo laguiar@mintic.gov.co Director de Vigilancia, Inspección y Con Mintic	Aprobado	Env.: 2023-12-27 16:51:53 Lec.: 2023-12-27 16:53:09 Res.: 2023-12-27 16:55:03 IP Res.: 181.49.95.120